



Consejo de Administración

357.^a reunión, Ginebra, 12-13 de junio de 2026

Sección Institucional

INS

Fecha: 27 de mayo de 2026

Original: inglés

Quinto punto del orden del día

Determinación de los Miembros de mayor importancia industrial: Propuesta relativa al nombramiento de la comisión de expertos y disposiciones financieras conexas

1. En su 356.^a reunión (marzo-abril de 2026), en el marco de la discusión sobre el proceso de determinación de los Miembros de mayor importancia industrial, el Consejo de Administración:
 - a) decidió proceder a la determinación de los Miembros de mayor importancia industrial e inscribir, en el orden del día de su 358.^a reunión (noviembre de 2026), el consiguiente punto para decisión;
 - b) invitó al Director General a que presentase una propuesta relativa al nombramiento de la comisión de expertos y las disposiciones financieras conexas a su Mesa, de modo que el Consejo de Administración pudiese adoptar las decisiones que correspondiese en su 357.^a reunión (junio de 2026)¹.
2. En virtud del artículo 7, 3) de la Constitución: «todas las cuestiones relacionadas con la designación de dichos Miembros s[on] examinadas por una comisión imparcial antes de que el Consejo de Administración adopte una decisión al respecto». Con arreglo al párrafo 1.3.2 del Reglamento del Consejo de Administración, la comisión está compuesta por «expertos competentes para asesorar sobre los criterios más apropiados para determinar la importancia industrial y sobre la importancia industrial relativa de los diferentes Estados, fijada en base a dichos criterios».

¹ GB.356/INS/5/Decisión; GB.356/INS/PV/Proyecto, párr. 282.

3. Tal como se establece en el párrafo 1.3.2 del Reglamento del Consejo de Administración, el mandato de la comisión de expertos consiste en:
 - a) identificar los criterios más apropiados para determinar la importancia industrial y el peso relativo que se asignará a cada uno de ellos, de corresponder;
 - b) asesorar sobre la importancia industrial relativa de los Estados Miembros en base a los criterios identificados.
4. Tal como se recordó en el documento presentado al Consejo de Administración en su 356.^a reunión (marzo-abril de 2026), la imparcialidad y los conocimientos técnicos de los expertos propuestos serán consideraciones primordiales al determinar la composición de la comisión². La comisión estará integrada por expertos imparciales de renombre internacional y del más alto nivel de autoridad estadística con un historial sólido en el ámbito de las estadísticas económicas. Las comisiones anteriores han tenido un carácter internacional, con representación geográfica de todas las regiones de la OIT. Todos los expertos son designados a título personal, no como representantes de sus respectivos países, instituciones o regiones.
5. En este contexto, inmediatamente después de la decisión adoptada por el Consejo de Administración en marzo de 2026, la Oficina emprendió un estudio exploratorio destinado a encontrar candidatos expertos adecuados para la comisión, para lo cual recurrió a redes profesionales consolidadas en el seno de la comunidad estadística internacional. Manteniendo la práctica anterior, la Oficina buscó expertos que ocuparan o hubieran ocupado puestos directivos superiores en instituciones nacionales de estadísticas, tuvieran sólida experiencia en estadísticas económicas y estuvieran familiarizados con la normativa más reciente relativa a las estadísticas del trabajo adoptada por la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. En esa búsqueda, se prestó particular atención a la independencia profesional, las competencias técnicas y la imparcialidad, en congruencia con los criterios en los que se basan los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales³. La Oficina no se dirigió a ningún Gobierno durante el proceso de designación, sino que se contactó a los posibles expertos a título personal por conducto de redes estadísticas establecidas, para velar por que el proceso se centrara en lograr el más alto nivel de conocimientos técnicos en materia de estadística y preservar la objetividad e independencia del proceso.
6. Además de la red directa de la OIT en el ámbito de la estadística, la Oficina mantuvo conversaciones con miembros de la Comisión de Estadística y el Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas de las Naciones Unidas, el Comité de los Jefes de Estadística del Sistema de las Naciones Unidas, los Jefes de Estadística de las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas, así como los Jefes de Estadística de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y de Eurostat. De esas conversaciones surgió una lista de 14⁴ expertos reconocidos internacionalmente con la experiencia y el conocimiento necesarios, que habían expresado su disposición y disponibilidad para integrar la comisión. Sobre esa base, la Oficina propuso primero que, dadas las actuales restricciones presupuestarias, la composición de la comisión podría limitarse a un experto por región y un

² GB.356/INS/5, párr. 18.

³ Los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales son un conjunto de principios acordados a nivel internacional y adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2014 a través de la [resolución 68/261](#) para proteger la independencia, la imparcialidad y la credibilidad de las instituciones nacionales de estadísticas. Algunas organizaciones, como la OIT y Eurostat, han respaldado esos Principios y los aplican a las actividades estadísticas internacionales.

⁴ Durante las consultas, se presentó una lista de trece posibles candidatos y luego se añadió una candidata de África.

experto internacional⁵, es decir un total de cinco miembros. Podrían nombrarse otros expertos como suplentes en caso de que alguno de los miembros titulares no pudiera asistir a las reuniones. Esta propuesta, junto con los perfiles de los 14 expertos, se presentó durante las consultas realizadas los días 6, 8 y 11 de mayo de 2026 con los Gobiernos y con las secretarías del Grupo de los Trabajadores y del Grupo de los Empleadores, respectivamente.

7. Durante las consultas, los mandantes plantearon una serie de observaciones respecto a la composición y al funcionamiento propuestos de la comisión de expertos. Estas se relacionaron, en particular, con la necesidad de garantizar el equilibrio de género; la participación de expertos de países actualmente incluidos como Miembros de mayor importancia industrial; el papel de los miembros suplentes; los papeles respectivos del experto internacional propuesto y de los otros expertos; el hecho de no incluir a expertos de Estados que previsiblemente se situarían justo por encima o justo por debajo de una línea divisoria entre los Miembros de mayor importancia industrial y los demás países; la necesidad de que los expertos tuvieran antecedentes profesionales diversos; la necesidad de claridad respecto a las modalidades de trabajo y las responsabilidades en el seno de la comisión; y aclaraciones sobre el método para garantizar de manera efectiva la imparcialidad de la comisión de expertos.
8. Teniendo en cuenta los comentarios formulados por los mandantes durante las consultas, la Oficina se puso en contacto con otros expertos para que integraran la comisión y propone aumentar el número de expertos de cinco a ocho en total. Se propone que la comisión de expertos cuente con dos expertos de cada región de la OIT (ya no se designa a ningún experto como experto internacional) y se logra una plena paridad de género a través del nombramiento de una experta y de un experto por región. Con esa configuración, no se requieren miembros suplentes, ya que cada región seguiría estando representada adecuadamente incluso en el caso de que uno de los dos expertos de la región no pudiera participar en algunas reuniones. La propuesta revisada reúne a un equipo de expertos muy competentes, imparciales e independientes del más alto nivel de autoridad estadística. Fue presentada por el Director General a la Mesa del Consejo de Administración para información. La Mesa del Consejo de Administración tomó nota de la propuesta del Director General y acordó que la Oficina la remitiría al Consejo de Administración para su consideración y decisión.
9. Sobre esta base, el Director General propone, para consideración del Consejo de Administración, que la comisión esté compuesta por los siguientes expertos:
 - África: Sra. Celina Molato (Lesoto), Directora, Oficina de Estadísticas; y Sr. Ivan Murenzi (Rwanda), Director General, Instituto Nacional de Estadística.
 - Américas: Sra. Graciela Márquez (México), Presidenta, Instituto Nacional de Estadística y Geografía; y Sr. Pedro Ignacio Lines (Argentina), Director, Instituto Nacional de Estadística y Censos.
 - Asia y el Pacífico: Sra. Aishath Hassan (Maldivas), Jefa de Estadísticas, Oficina de Estadísticas; y Sr. Pravin Srivastava (India), ex Jefe de Estadísticas, Ministerio de Estadísticas y Ejecución de Programas.

⁵ Se propuso nombrar a un experto internacional para garantizar que los datos, los conceptos y las definiciones estadísticos que sustentaran los criterios propuestos estuvieran armonizados en todas las regiones.

- Europa: Sra. Antonia Martínez Luengo (España), Directora, Estadísticas Macroeconómicas, Eurostat; y Sr. Stefan Schweinfest (Alemania), ex Director de la División de Estadística de las Naciones Unidas.

En el anexo se presentan breves descripciones del perfil de cada experto. Estas descripciones se basan en el *curriculum vitae*, los datos biográficos y otra información pertinente facilitada por cada experto, que la Oficina compiló manteniendo tanto la información original facilitada por cada experto como su estilo personal de redacción.

10. En el supuesto de que la comisión de expertos mantenga reuniones en línea y una reunión presencial de un día en Ginebra, los nombramientos propuestos para la comisión de expertos tienen las siguientes repercusiones financieras, estimadas en 146 000 dólares de los Estados Unidos:
 - viajes y honorarios de ocho expertos: costo estimado de 80 000 dólares de los Estados Unidos;
 - apoyo administrativo (un miembro del personal de la categoría G.4 al 50 por ciento durante cuatro meses): costo estimado de 26 000 dólares de los Estados Unidos, y
 - servicios de interpretación y traducción: costo estimado de 40 000 dólares de los Estados Unidos
11. Al aplicar la decisión adoptada por el Consejo de Administración en su 356.^a reunión (marzo-abril de 2026), la Oficina tiene presentes las opiniones que expresaron los Gobiernos durante las consultas respecto de la conveniencia de garantizar transparencia en la ejecución del proceso de determinación de los Miembros de mayor importancia industrial, en particular mediante el respeto continuo de la Constitución y del Reglamento. En este sentido, el Consejo de Administración tal vez estime conveniente solicitar la organización de una reunión informativa entre los expertos independientes y los miembros del Consejo de Administración.

► Proyecto de decisión

12. El Consejo de Administración aprueba:
 - a) el nombramiento de los expertos mencionados en el párrafo 9 del documento GB.357/INS/5 como miembros de la comisión imparcial dispuesta en el artículo 7, 3) de la Constitución, de conformidad con la decisión adoptada en su 356.^a reunión (marzo-abril de 2026) para llevar a cabo una determinación de los Miembros de mayor importancia industrial;
 - b) el costo de la comisión de expertos estimado en 146 000 dólares de los Estados Unidos, no presupuestado en el Programa y Presupuesto para 2026-2027, al que ha de darse prioridad y financiación en la parte I del presupuesto para el bienio en curso.

► Anexo

Resumen de la evaluación de cada uno de los candidatos propuestos para integrar la comisión de expertos sobre la determinación de los Miembros de mayor importancia industrial

África

La Sra. Celina Malehloa Molato (Lesotho) ha dedicado sus 40 años de carrera a la Oficina de Estadísticas de Lesotho, de la que es Directora desde febrero de 2017. Se ha abocado, en particular, al componente técnico de las estadísticas económicas y macroeconómicas. Trabajó en la Sección de Cuentas Nacionales desde el inicio de su carrera; luego fue ascendida a jefa de la División de Estadísticas Económicas y se desempeñó como jefa de Estadísticas de la División de Cuentas Nacionales y Encuestas a Empresas, donde tuvo la responsabilidad directa de las cuentas nacionales, los registros de empresas, las estadísticas industriales, las estadísticas de precios, las estadísticas del comercio al por mayor y al por menor y las encuestas sobre presupuestos de los hogares. Supervisó y participó en las estimaciones del cambio de base de las cuentas nacionales de Lesotho y coordinó las encuestas sobre el presupuesto de los hogares. Como Directora, es actualmente la comisionada para el censo de hogares y población de 2026 y está dirigiendo el censo de la actividad económica de 2025-2026 y la encuesta integrada de la fuerza de trabajo de 2024. Participó en numerosas reuniones internacionales, como las de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, las reuniones de otoño de PARIS21, las reuniones anuales de directores generales de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo y las reuniones del comité del Director General de la Comisión de la Unión Africana, donde demostró su colaboración permanente con la armonización de las estadísticas a nivel regional y continental. La Sra. Molato es titular de una licenciatura en Estadística y Economía de la Universidad Nacional de Lesotho y de una maestría en Estadística del Instituto de Estadística y Economía Aplicada de la Universidad de Makerere (Uganda).

El Sr. Ivan Murenzi (Rwanda) se desempeña en el Instituto Nacional de Estadística de Rwanda (NISR) desde abril de 2017, donde primeramente fue Director General Adjunto y, desde junio de 2024, ocupa el cargo de Director General. En el ejercicio de sus funciones, dirige a 455 funcionarios en una institución que se encarga de todas las cuestiones relacionadas con las estadísticas oficiales de Rwanda. Supervisó el cambio de base de las cuentas nacionales, es responsable de la publicación periódica de las estimaciones trimestrales del PIB por sectores y ha promovido que el NISR adopte normas estadísticas internacionales en la producción de estadísticas económicas, demográficas y sociales. También ha supervisado la Séptima Evaluación Integrada de las Condiciones de Vida en el Hogar y lidera la incorporación en el NISR de fuentes alternativas y de macrodatos, incluidas imágenes satelitales y datos administrativos, al elaborar estadísticas oficiales. Anteriormente, se desempeñó en el ámbito de la inclusión financiera en la entidad Access to Finance Rwanda, trabajó en la compilación de estadísticas macroeconómicas en el Ministerio de Finanzas y Planificación Económica, realizó estudios de investigación sobre economía de las políticas públicas en el Instituto de Análisis e Investigación sobre Políticas y llevó a cabo labores de asesoramiento de alto nivel en PricewaterhouseCoopers Rwanda. Además del liderazgo que ejerce en el ámbito de la estadística, es miembro de la junta directiva de la Comisión de Política Monetaria y del Banco Nacional de Rwanda, lo cual le ha permitido estar en contacto directo y al más alto nivel

institucional con el análisis de las políticas macroeconómicas y los datos económicos comparados. Además, ha sido miembro de la junta directiva del Fondo Fiduciario Nacional de Inversiones de Rwanda. El Sr. Murenzi ha expresado públicamente su compromiso con la independencia en el ámbito de la estadística y su apego a las normas metodológicas internacionales, lo cual se refleja, por ejemplo, en la colaboración que mantiene Rwanda con el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la División de Estadística de las Naciones Unidas para validar las metodologías del NISR. El Sr. Murenzi es titular de una licenciatura en Estadística por la Universidad Makerere (Kampala) y una maestría en Economía de las Políticas Públicas por el Centro para la Economía del Desarrollo adscrito al Williams College (Massachusetts). Actualmente, está cursando un doctorado en Ciencia, Tecnología e Innovación en las Políticas Públicas en el University College London.

Américas

La Sra. Graciela Márquez (México) fue Secretaria de Economía de México (2018-2020), lo que la convierte en la primera mujer en ocupar este cargo en la historia del país. En el ejercicio de sus funciones, fue responsable de los marcos de políticas en materia de industria, comercio e inversiones. En 2021 fue nombrada Vicepresidenta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), donde estuvo a cargo del Subsistema Nacional de Información Económica, que abarca las cuentas nacionales, la ciencia y la tecnología, la información financiera, los precios y las estadísticas del trabajo. En enero de 2022, se convirtió en la primera mujer en presidir el INEGI, cargo que ocupa desde entonces liderando una de las oficinas de estadística más grandes y avanzadas desde un punto de vista técnico de las Américas, la cual goza de plena autonomía institucional en el marco de la legislación mexicana. La Sra. Márquez presidió el 57.º periodo de sesiones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en 2026 y el comité relativo a la medición de las estadísticas sobre informalidad durante la 21.ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) en 2023. El INEGI mantiene una colaboración activa con la OCDE, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Mundial y la División de Estadística de las Naciones Unidas en lo que se refiere a marcos de datos macroeconómicos y armonización estadística. La Sra. Márquez es licenciada en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México y tiene una maestría en Economía por El Colegio de México, así como un doctorado en Historia Económica por la Universidad de Harvard. Por su tesis doctoral, la Asociación de la Historia Económica le otorgó el premio Alexander Gerschenkron, una de las distinciones más prestigiosas en el ámbito del desarrollo económico comparado. Posteriormente, la Sra. Márquez ha ocupado plazas de profesora titular en El Colegio de México y de profesora visitante en la Universidad de Chicago y la Universidad de California San Diego, donde ha publicado trabajos académicos sobre historia económica, crecimiento económico comparado y las crisis en América Latina.

El Sr. Pedro Ignacio Lines (Argentina) ocupa el cargo de Director del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de la Argentina desde febrero de 2026. En el desempeño de sus funciones, ejerce el liderazgo técnico y administrativo de la oficina nacional de estadística, está a cargo del Sistema Estadístico Nacional, el Programa Anual de Estadística y Censos y el presupuesto de la institución, y además representa al INDEC en cuestiones jurídicas y de ámbito internacional. Anteriormente, ocupó el puesto de Director Técnico del INDEC, donde dirigió y coordinó la elaboración y la aplicación del programa estadístico anual de la Argentina y la elaboración de normas técnicas y procedimientos relativos a las encuestas de hogares y empresas, los censos y los indicadores económicos y sociales. También coordinó la evaluación que efectuó la OCDE sobre el sistema estadístico y las estadísticas oficiales de la Argentina. Previamente, había ocupado el cargo de Director Nacional de Cuentas Internacionales, en cuyo desempeño se ocupaba de las estadísticas trimestrales de la balanza de pagos, la posición de

inversión internacional y la deuda externa, además de ejercer como coordinador para la Argentina en el marco de la Iniciativa del G20 sobre Deficiencias de los Datos y las Normas Especiales para la Divulgación de Datos del FMI. Es miembro del Grupo Asesor de Expertos del Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Cuentas Nacionales (GTICN) de las Naciones Unidas. También ha colaborado con publicaciones internacionales sobre metodología, como el manual *Fundamentos de SCN: Formulación de los elementos básicos* (Eurostat, 2010), y ha impartido Econometría Avanzada en la Universidad de Buenos Aires. Acumula amplios conocimientos especializados en estadísticas macroeconómicas, cuentas nacionales, cuentas internacionales y gobernanza estadística. Posee una maestría en Economía por el Centro de Estudios Macroeconómicos de Argentina y una licenciatura en Economía por la Universidad de Buenos Aires.

Asia y el Pacífico

La Sra. Aishath Hassan (Maldivas) se desempeña actualmente como Jefa de Estadísticas de la Oficina de Estadísticas de Maldivas. Fue designada para ocupar ese cargo en agosto de 2021, luego de más de dos décadas de experiencia profesional en el sistema nacional de estadísticas. A lo largo de su carrera, desempeñó diversas funciones técnicas y gerenciales en estadísticas económicas; en particular, fue Jefa de la División de Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas. En su función actual, brinda dirección estratégica y técnica para la producción, la coordinación y la difusión de las estadísticas oficiales de Maldivas. Sus vastas competencias técnicas se evidencian en su labor de recopilación de datos para la determinación del PIB, confección de tablas de suministro y uso y de cuadros de insumo y producto, y análisis de cuentas satélite de turismo. La Sra. Hassam también ha hecho aportes significativos a las estadísticas de precios, ámbito en el que condujo el nuevo cálculo del índice de precios al consumo, el índice de precios de producción, el índice de salarios del sector público y el índice de valor unitario de las importaciones y las exportaciones. Además, ha desempeñado funciones de liderazgo en el análisis de encuestas y censos económicos, centrándose en los ámbitos de ingresos, gastos y empleo. Su labor en estos ámbitos ha contribuido a fortalecer la base de datos empíricos para la formulación de políticas económicas y sociales en Maldivas. Paralelamente a su carrera profesional, la Sra. Hassam ha compartido sus conocimientos como docente a tiempo parcial en la Universidad Nacional de Maldivas y en la Universidad Islámica de Maldivas. Es titular de una licenciatura en Economía y Administración de la Universidad de Londres y de una maestría en Econometría.

El Sr. Pravin Srivastava (India) se retiró en agosto de 2020 del cargo de Secretario y Jefe de Estadísticas de la India, la principal oficina de estadísticas de la India, que supervisa al Ministerio de Estadísticas y Ejecución de Programas y su Oficina Nacional de Estadísticas. Desde el inicio de su carrera, participó en la revisión del año base de la serie de PIB de la India y la coordinación de las estadísticas de producción industrial y precios, y dirigió los trabajos preparatorios de otros ejercicios para definir nuevos cálculos durante su mandato como Jefe de Estadísticas. Además, condujo la adopción del Marco de las Naciones Unidas de Aseguramiento de la Calidad para las estadísticas oficiales de la India, inició un portal basado en la nube de información integrada a nivel nacional para favorecer la integración de los datos estadísticos y planificó nuevas encuestas nacionales sobre la fuerza laboral, el sector de los servicios, las empresas no constituidas en sociedades y el uso del tiempo. Previamente, se desempeñó como Director General Adjunto de la Oficina Nacional de Encuestas por Muestreo y condujo los sistemas de información sobre el mercado de trabajo de la India en el Ministerio de Trabajo y Empleo. Desde que se retiró, el Sr. Srivastava ocupa el cargo de Presidente de la Comisión de Estadísticas del estado de Madhya Pradesh. Fue también Presidente adjunto de la Junta directiva del Programa de Comparación Internacional del Banco Mundial para la ronda

de 2017. También fue miembro de la Oficina del Comité de Expertos sobre Contabilidad Ambiental y Económica de las Naciones Unidas, Vicepresidente del Comité de Estadísticas de la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico, miembro del Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Encuestas de Hogares de las Naciones Unidas y miembro del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los ODS durante dos periodos. Estuvo al frente de la delegación de la India ante la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas y colaboró con el Grupo de Delhi sobre estadísticas del sector informal en el seno de la OIT. El Sr. Srivastava es titular de una licenciatura en Matemáticas y Estadísticas y de una maestría en Estadísticas Matemáticas de la Universidad de Lucknow, de un diploma de posgrado en Administración del Instituto de Desarrollo en Administración de Gurgaon y de una maestría en Política Macroeconómica y Planificación para Países en Desarrollo de la Universidad de Bradford. Forma parte de la cohorte de 1983 del Servicio de Estadísticas de la India.

Europa

La Sra. María Antonia Martínez Luengo (España) se desempeña como Directora de Estadísticas Macroeconómicas de la Dirección General de Estadística de la Unión Europea desde septiembre de 2024. Es responsable de las estadísticas y los datos macroeconómicos con fines administrativos en el Sistema Estadístico Europeo. Tiene casi 30 años de experiencia profesional en operaciones de estadística y economía cuantitativa, en los que ha combinado profundas competencias técnicas en cuentas nacionales con funciones superiores de liderazgo en diversas instituciones nacionales y europeas de estadísticas. En su función, supervisa la producción y la armonización de las cuentas nacionales, las estadísticas de las finanzas gubernamentales y los marcos macroeconómicos entre los Estados miembros de la Unión Europea, para lo que trabaja en colaboración directa con las autoridades nacionales encargadas de las estadísticas. Preside reuniones del Grupo de Trabajo sobre Cuentas Nacionales de la OCDE y la Conferencia de la OCDE sobre Cuentas Financieras y Económicas Nacionales, que congrega a más de 200 participantes de 47 países y 7 organizaciones internacionales en torno a temas de estadísticas macroeconómicas, como la medición del PIB, índices de precios y volúmenes, paridad del poder adquisitivo, cuentas medioambientales y aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN 2025). Anteriormente, se desempeñó en el Instituto Nacional de Estadística de España (INE), una de las oficinas de estadística más avanzadas en el plano técnico de Europa. Ocupó el cargo de Directora Adjunta de Cuentas Económicas y Empleo antes de ser nombrada Directora del Departamento de Cuentas Nacionales y miembro del Consejo de Dirección del INE. Mientras ocupó ese cargo, tuvo la responsabilidad directa de la compilación de datos, la definición de la metodología y la difusión de las cuentas nacionales de España, en particular la estimación trimestral y anual del PIB, las revisiones de referencia y la integración del Sistema Europeo de Cuentas. La Sra. Martínez Luengo es titular de un doctorado en Economía Aplicada y comenzó su carrera como investigadora y profesora asociada en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid, donde enseñó estadística y probabilidad.

El Sr. Stefan Schweinfest (Alemania) fue Director de la División de Estadística de las Naciones Unidas (UNSD) entre 2013 y 2025, donde lideró a una estructura compuesta 140 funcionarios y encargada de la arquitectura global de las estadísticas oficiales. En el desempeño de este cargo, estuvo al frente del desarrollo del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN 2025), la norma internacional actualizada para las cuentas nacionales. En el desempeño de sus funciones de Director, también asumió el cargo de Secretario Ejecutivo de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas y dirigió las labores de coordinación del sistema estadístico de las Naciones Unidas mediante la celebración de reuniones anuales de los estadísticos de los organismos

especializados. Estuvo a cargo del marco de indicadores mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2020, así como del establecimiento del Foro Mundial de Datos, plataforma multipartita para la cooperación internacional en materia de datos. Consiguió promover los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales de manera que fueron objeto de una resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, lo cual constituye un hito en el logro de la independencia institucional de los sistemas estadísticos nacionales en todo el mundo. Durante su trayectoria anterior como Jefe de Unidad y Estadístico en la Sección de Cuentas Nacionales de la UNSD (1989-1999), entre otras actividades, participó en la elaboración de un manual metodológico sobre la compilación de las cuentas nacionales, trabajó en proyectos relativos a las cuentas nacionales en diferentes partes de África, América Latina y Asia, y llevó a cabo estudios de investigación sobre la contabilidad del medio ambiente y series cronológicas de datos macroeconómicos. Posee una licenciatura en Economía por la Universidad de Wurzburg y la Universidad de Bonn (Alemania) y un título de posgrado (*Diplôme d'Études Approfondies*) en Economía Matemática por la Universidad Panthéon-Sorbonne (París); además, posee una maestría en Economía Cuantitativa por la London School of Economics, donde también trabajó como profesor ayudante de Matemáticas para Economistas.